

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6
 La Cantidad de \$ 83,580 OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE GOLOSINAS Y CONFITES ACTIVIDADES MUNICIPALES
 JUEGOS POPULARES 2012.
 Fecha de Pago 30/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	133078	05/10/2012	83,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1519

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		83,580
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	83,580	
Totales		83,580	83,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	83,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		83,580
Totales		83,580	83,580



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE
[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad